



Ciudad de México, a 04 de abril de 2023

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS RODRÍGUEZ BUCIO, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO LUIS RODRÍGUEZ BUCIO: Con su permiso Señor presidente. Buenos días

Vamos a dar el informe de Cero Impunidad en el período del 22 de marzo al 3 de abril.

Esas son las instancias que participan, instancias federales; las secretarías de Seguridad de algunos estados; en este caso también tenemos la Policía Municipal de Acapulco y las fiscalías de los estados.

El registro nacional de personas detenidas por delitos del fuero común y fuero federal, en esta ocasión tenemos 16 mil 722 detenidos y, de ellos 16 mil 380 presentados ante el Ministerio Público.

Tenemos cuatro extradiciones en este periodo, una que es de España a México: Timoteo "N", requerido por un juez del estado de Coahuila, por el delito de homicidio calificado cometido en el año 2022.

Y tenemos también tres extraditados de México hacia los Estados Unidos: Jorge Iván "N", alias "El Cholo Iván"; Manuel "N", está solicitado por una corte federal de Puerto Rico por asociación delictuosa y robo de identidad calificado, y Rubén "N", alias "El Ingeniero", requerido por una corte del Distrito Sur de California por asociación delictuosa y contra la salud y lavado de dinero.

Tenemos el caso de la detención de un secuestrador en el estado de Tabasco, se trata de Jorge Alberto "N"; contaba con orden de aprehensión por un secuestro cometido en 2019. La detención se llevó a cabo en la carretera Tuxtla Gutiérrez a Chiapa de Corzo.

Los hechos delictivos por los cuales fue detenido ocurrieron en septiembre del 2019 en Nacajuca, Tabasco, lugar donde el hoy detenido retuvo a la víctima tras acompañarla a realizar algunas diligencias para la venta de un terreno y enterarse del monto que recibiría por dicha transacción.





Tenemos también un detenido y el rescate de 93 migrantes en Nuevo León. “El pollero”, en este caso, es Gerardo “N”. Se logró el rescate y resguardo de 93 migrantes, esto en el municipio de Juárez, Nuevo León.

La mayoría eran, en total 64 migrantes mayores de edad, 29 menores de Honduras, la India, Guatemala, El Salvador y Ecuador. Ya Gerardo “N” fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República por delitos en materia migratoria.

Tenemos también la detención de un generador de violencia y por homicidio en Toluca, Estado de México. Se trata de Edgar “N”, conocido como “El Minimi”, presunto líder de una banda denominada “La Línea” afín al Cártel Jalisco Nueva Generación; se le relaciona con otros 11 casos de homicidio en agravio de 15 víctimas, así como el secuestro de dos personas y la violación de una mujer, por lo cual se continúa el proceso de investigación.

Un detenido, presunto generador de violencia en el Estado de México y en el estado de Hidalgo detenido en flagrancia. Él es Liverpool “N”, detenido en el municipio de Ecatepec por encubrimiento, receptación, portación en tráfico y acopio de armas prohibidas; se le relaciona con al menos ocho homicidios en varios municipios del estado de Hidalgo.

En esa sección, acciones como estas se dan gracias a la coordinación entre las fiscalías, en este caso, del Estado de México, la Secretaría de Seguridad Estatal y la Comisión Nacional Contra Homicidios.

En el estado de Quintana Roo tenemos la detención de dos presuntos homicidas de un empresario: Se trata de Ángel de Jesús “N” y Antonio “N” por el delito de homicidio calificado, como decimos, en agravio de Cipriano “N”, un empresario de Chetumal privado de su libertad y posteriormente encontrado sin vida en el municipio de Othón Blanco.

Fueron detenidos cuando circulaban en el vehículo con características similares al que fue usado durante el secuestro del empresario.

En Acapulco tenemos la detención de un integrante del grupo criminal “Los Totos”, por homicidio de un policía municipal. Se trata de José Eduardo “N” alias el “Domino's” detenido en un restaurante de la avenida





de La Costera, en Miguel Alemán, contaba con orden de aprehensión por el delito de homicidio en agravio de Antonio "N", policía municipal de Acapulco.

Este es un caso, los tres detenidos fueron detenidos en Buenavista, Michoacán. Aquí la colaboración fue entre la Fiscalía General del estado de Sonora con la Fiscalía General del estado de Michoacán .

Los detenidos son acusados de privar de la libertad y de la vida a cinco policías municipales en Cananea, en el año 2007. En mayo del 2007, estas personas, junto con otras personas armadas, privaron de la libertad a siete personas, entre ellas, a los cinco policías mencionados, quienes posteriormente fueron localizados sin vida.

En Tlajomulco de Zúñiga tenemos siete detenidos por desaparición cometida a particulares. Este caso lo tuvo Sedena que, tras realizar recorridos de vigilancia en Tlajomulco, lograron rescatar a tres personas que estaban privadas de su libertad y la detención de los siete presuntos participantes en dicho delito

Y tenemos la detención de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación en el estado de Colima. Fueron siete personas presuntos integrantes, como dije, del Cártel Jalisco Nueva Generación, entre ellas, Armando "N" alias "El Bonito", esto durante la complementación de dos cateos en Colima.

A Armando "N" se le detiene como presunto líder de este cártel en Villa de Álvarez. Entre los aseguramientos destacan 38 armas.

Ahora vinculados a proceso: Tenemos, en este caso, a Eduardo "N". Él fue vinculado a proceso por parte de la Fiscalía General del estado de Morelos por los delitos de violación equiparada agravada, abuso sexual agravado y violación agravada cometida en agravio de dos menores de edad.

Los hechos ocurrieron en el 2013 en Axochiapan, Morelos, cuando la víctima tenía 7 años de edad y comenzó a ser agredida sexualmente por el detenido. Estas agresiones las repitió posteriormente en agravio de una hermana menor de la víctima, de 6 años de edad. Héctor "N" era el padrastro de las dos menores y las amenazaba con golpearlas para que no informaran a su mamá.



Tenemos otros vinculados a proceso, en este caso son seis personas presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, por delitos de homicidio calificado agravado, asociación delictuosa agravada y daño a la propiedad, registrados estos en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos ocurrieron el 17 de marzo, cuando estas seis personas fueron detenidas luego de que agredieron a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en la cual dos policías resultaron heridos y uno falleció posteriormente.

Vinculados a proceso también tenemos a seis presuntos generadores de violencia en el estado de Hidalgo: Se trata de Luz "N", por los delitos de narcomenudeo en la modalidad de posesión con fines de comercio de cocaína y MDA; así como armas de fuego. El resto también fueron detenidos por delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de cocaína y posesión de armas de fuego.

Ahora pasamos a ver los sentenciados: Tenemos a dos integrantes de la banda de secuestradores de "La Flor", Israel "N" y Noé "N", a 113 años y 4 meses de prisión, y a 131 años y 5 meses de prisión por los delitos de privación ilegal de la libertad y secuestro, ambos agravados, y ocurridos en 2002 y 2008 en Tlalpan y Coyoacán.

Integrantes de este grupo delictivo conocido como "La Flor", dedicado principalmente a actividades de secuestro. Noé "N" fue sentenciado por el delito de privación ilegal de la libertad agravada en perjuicio de un hombre, así como secuestro agravado en detrimento de otro hombre y una mujer. A Israel "N" se le condena por delito de secuestro agravado en perjuicio de un hombre y una mujer.

Tenemos sentencia a dos feminicidas de Nogales, Sonora. Se trata de Hiris Yasmín "N" a 167 años y 4 meses, y Vanessa Lizbeth "N" a 141 años y 8 meses de prisión. Las dos fueron sentenciadas por feminicidio, tentativa de feminicidio, secuestro y robo agravado.

Eso sucedió en mayo del 2022, en Nogales, cuando las hoy sentenciadas, a través de engaños, drogaron a las víctimas para posteriormente asfixiarlas, privando de la vida una de ellas y sustrayendo a una recién nacida, hija de una de las víctimas, aunque la menor fue rescatada dos días después.





El móvil en este caso fue la necesidad de Jazmín “N” de tener un bebé para justificar un embarazo ficticio y con ello retener a su pareja.

Tres sentenciados integrantes de Guerreros Unidos por el delito de secuestro, en Morelos. Se trata de Isaac Bonifacio “N”, Raúl Emmanuel “N” y Uriel “N”, los tres integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos, por el delito de secuestro agravado cometido en 2019.

En ese año, una familia en Yecapixtla empezó a recibir llamadas telefónicas por parte de los sentenciados, quienes manifestaban tener secuestrado a un familiar, exigían una suma de dinero por su liberación, se realizó el pago sin que la víctima fuera liberada.

A 40 años de sentencia tenemos a Diego “N” por el delito de feminicidio cometido en agravio de Araceli “N”, en 2020. Esto en la localidad del Diamante, en el municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, donde el sentenciado habría privado de la vida a la víctima quien era su pareja sentimental.

Otro sentenciado por secuestro en Nuevo León. Se trata de Javier “N”, sentenciado a 77 años de prisión por secuestro, robo ejecutado con violencia y contra instituciones oficiales. Los hechos ocurrieron en julio de 2020 cuando el sentenciado privó de la libertad a un hombre de identidad reservada, esto en Monterrey, por quien exigió un millón de pesos a cambio de su liberación. El secuestrado fue rescatado con vida y el detenido procesado y sentenciado por estos hechos.

A 90 años de prisión tenemos a cinco secuestradores, esto en el estado de Chiapas. El secuestro fue en agravio de una persona de identidad reservada, en el año 2020, en Palenque, Chiapas, donde los hoy sentenciados privaron de la libertad a la víctima a quien dejaron posteriormente en libertad.

En el caso de feminicidios resueltos en este periodo, tenemos 36 detenidos por feminicidio, en los estados que se muestran; sentenciados por feminicidios, 26, también en los estados que se muestran en la lámina.

En cuanto a secuestros, esto es resultado del trabajo de la CONASE y las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro de los estados, en este periodo tenemos 47 personas detenidas por secuestro, tres bandas desarticuladas y nueve víctimas rescatadas.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En cuanto a los asesinatos de periodistas, seguimos con los datos del año pasado y en este año sin registro alguno sería cuánto.

Me permite ceder el micrófono a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

